



Consejos Para Una Navegación Segura

La seguridad en nuestros vías fluviales es una parte importante como dueño/a de bote y embarcaciones acuáticas. Según la Ley de Brianna, todos los operadores de embarcaciones motorizadas deben completar un curso de seguridad de navegación aprobado por el estado para 2025.

Equipo de seguridad requerido:

- Chalecos salvavidas: suficiente para cada pasajero.
- Dispositivo de flotación lanzable
- Dispositivo de producción de sonido
- Extintor de incendios
- Señal de socorro visual
- Botiquín de primeros auxilios
- Ancla y línea
- Dispositivo de rescate o cubo en caso de que el recipiente tome agua.
- Remos o paletas por si el motor deja de trabajar
- Radio VHF para pedir ayuda
- Linterna de alta resistencia y kit de herramientas

**Guía completa del navegante
del estado de Nueva York:**

